



Apuntes de pandemia COVID-19 N°4

# Modalidades del trabajo en la Ciudad de Buenos Aires: cambios provocados por la emergencia sanitaria

Informe de resultados | 1594



Septiembre de 2021



*Medalla de oro a la calidad en la Gestión Pública 2017*



# Resumen gráfico

## Apuntes de pandemia COVID-19 N°4

### Modalidades del trabajo en la Ciudad de Buenos Aires: cambios provocados por la emergencia sanitaria

#### Población ocupada. Distribución por modificación de lugar de trabajo desde declaración del ASPO según categoría ocupacional

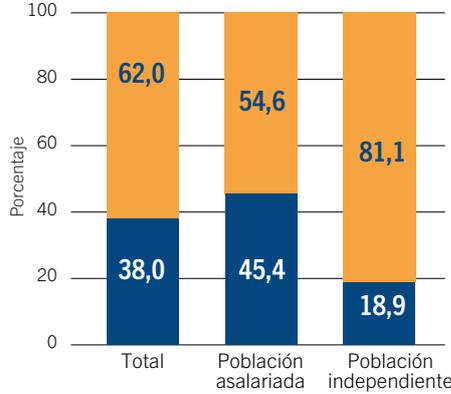
En el primer trimestre de 2021:

**Casi 4 de cada 10** residentes porteños ocupados cambiaron su lugar de trabajo desde la declaración del ASPO



**30,6%** de la población ocupada realizó teletrabajo (unas 404.000 personas)

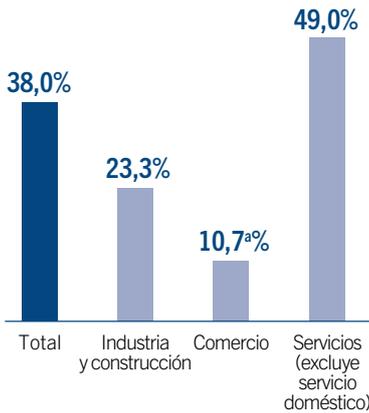
**Casi 6 de cada 10** son mujeres



■ Cambió lugar de trabajo por situación de emergencia sanitaria  
■ No cambió lugar de trabajo

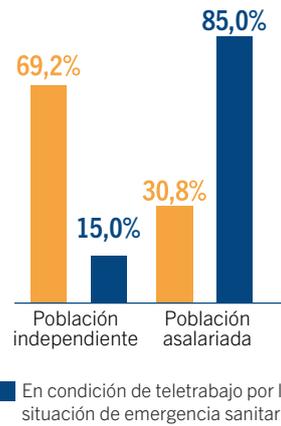
- El **45,4%** de la población asalariada cambió su lugar de trabajo ("teletrabajo").
- El **97%** de la población asalariada que declaró modificación espacial del lugar de trabajo **tiene registro en la seguridad social**
- **Casi 7 de cada 10** ocupados que cambiaron de lugar **tienen calificaciones profesionales o técnicas** (los puestos de alta calificación representan el 48,8% del total de la Ciudad).

#### Porcentaje de población ocupada que modificó el lugar de trabajo desde declaración del ASPO



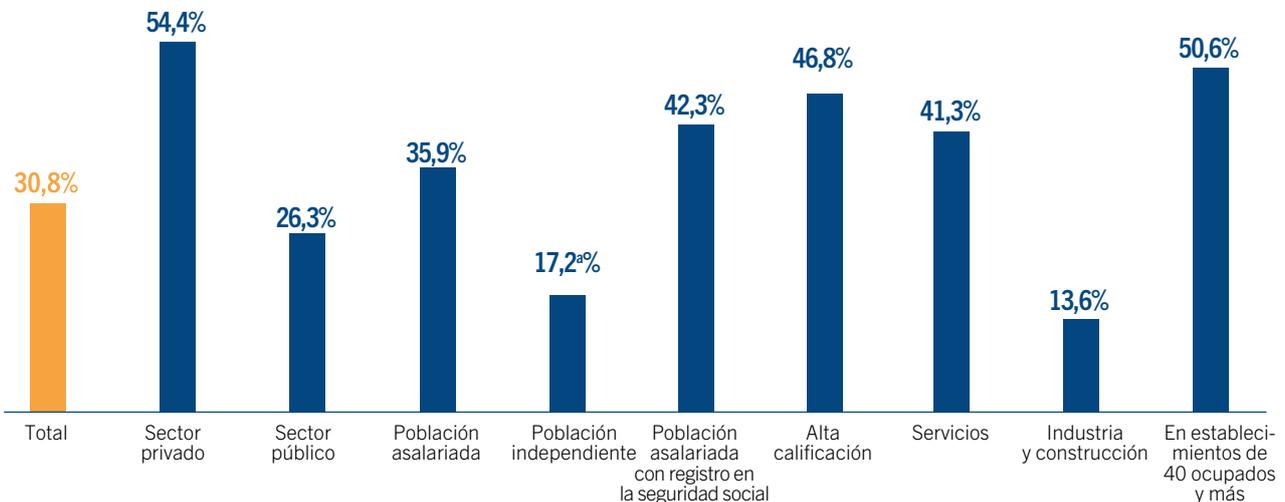
El sector **Comercio**, muy afectado por las medidas restrictivas como parte de la estrategia para contener la propagación del COVID-19, registró la **menor participación** en este indicador (10,7%).

#### Distribución porcentual de población ocupada que realiza su trabajo habitualmente en su domicilio y población ocupada en condición de teletrabajo por la situación de emergencia sanitaria, por categoría ocupacional



85 de cada 100 afectados al teletrabajo por la pandemia forman parte de la población asalariada y de ellos, **casi la totalidad tiene registro en la seguridad social (95,6%)**. La cantidad de población que trabajó en estas modalidades por la pandemia viene en descenso desde hace dos trimestres.

#### Porcentaje de población ocupada que trabajó desde su domicilio o en teletrabajo por la situación de emergencia sanitaria. Total y categorías seleccionadas



<sup>a</sup> Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

**Nota:** la población ocupada refiere a la que trabajó en la semana de referencia, que responde por su ocupación principal. En el último gráfico, se consultó sobre el trabajo desde el domicilio o teletrabajo en la semana anterior. De acuerdo con los resultados, casi la totalidad corresponde a teletrabajo en el período.

**Fuente:** Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI. 1er. trimestre de 2021.

## Apuntes de pandemia COVID-19 N°4

# Modalidades del trabajo en la Ciudad de Buenos Aires: cambios provocados por la emergencia sanitaria

El trabajo a domicilio resulta de interés analítico desde hace tres décadas. En los últimos años y antes de la irrupción de la pandemia COVID-19, a esta modalidad se le adicionó el cambio tecnológico caracterizado por la conectividad y la digitalización, lo que implicó modificaciones sustanciales en el mundo laboral.

Durante la emergencia sanitaria y como consecuencia de la aplicación del aislamiento y posteriormente del distanciamiento social, se aceleraron los modelos de trabajo que prescinden de la co-presencia.

De esta manera, el trabajo a domicilio y el teletrabajo -que no constituyen fenómenos nuevos ni sincrónicos- se volvieron significativos para la comprensión del mercado laboral actual. Estas modalidades comparten algunas categorías de análisis tales como: las particularidades de la estructura productiva; las características específicas de los grupos ocupacionales que las ejercen atadas directamente a la calificación ocupacional; y la dimensión del sector informal (en el caso del trabajo a domicilio la inserción es predominantemente precaria y en el del teletrabajo, la incidencia de la informalidad todavía es un aspecto por estudiar). En forma transversal a los ejes mencionados tienen relevancia para el análisis, la inserción de las mujeres en el mercado laboral, y -solo para el teletrabajo- la brecha digital.

A partir del tercer trimestre de 2020, la Dirección General de Estadística y Censos implementó dentro de la Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos un módulo exploratorio que, entre otros aspectos, capta la situación de la población ocupada en relación a cambios en el lugar de trabajo desde el inicio de la pandemia y la utilización de tecnologías de la información. Este módulo constituye un primer avance en la medición del fenómeno en la Ciudad de Buenos Aires y un paso hacia el logro de estándares futuros.

## Campo de aplicación y definiciones

Uno de los desafíos que implicó el aislamiento y posterior distanciamiento social fue el de constituir nuevas modalidades de trabajo que limitaran al mínimo el uso común de los espacios. Es así que el trabajo desde el domicilio se volvió pertinente no solo para el mantenimiento de la actividad

económica, sino como una herramienta eficaz para disminuir la expansión del virus, al tiempo que genera alivio en la movilidad espacial, descongestiona el tráfico urbano y reduce la contaminación.

El régimen especial para el **trabajo en el domicilio** en Argentina fue promulgado en 1941 con la Ley N° 12.713/41 y expresa como condición de esta modalidad la “ejecución por cuenta ajena” (para un patrón, intermediario o tallerista) en la vivienda del obrero, en un local elegido por él o bien en la vivienda o local del tallerista.

Pero la expresión «trabajo a domicilio» responde al Convenio sobre el Trabajo a domicilio de la OIT (N° 177) y la Recomendación (N° 184) que datan de 1996 y fueron adoptados por nuestro país en el año 2003 mediante la Ley N° 25.800. El trabajo a domicilio **refiere a todo trabajo que se realiza plena o parcialmente en el edificio residencial u otro tipo de vivienda en la que resida el trabajador. Se trata de una modalidad de organización del trabajo**<sup>1</sup>.

Por lo tanto la definición operacional de trabajo a domicilio forma parte de la variable transversal que discrimina en términos espaciales (localización) el puesto de trabajo<sup>2</sup>. El trabajo a domicilio se encuentra separado de la categoría ocupacional, por lo que tanto la población ocupada independiente como la asalariada están incluidas en esta definición.

1 Organización Internacional del Trabajo (1996). [Convenio sobre el trabajo a domicilio](#). Organización Internacional del Trabajo (Ginebra, 10 a 19 de octubre de 2018). [Resolución sobre las estadísticas de las relaciones de trabajo, adoptada por la 20ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo](#). Oficina de Estadísticas Nacionales. (Reino Unido, 2018). Labour Force Survey: User Guide Volume 2 – LFS Questionnaire 2018.

2 Este concepto hace referencia al lugar físico en que el trabajo se realiza efectivamente.

El **teletrabajo**<sup>3</sup> refiere a una nueva modalidad de organización del trabajo donde la relación laboral que se establece no escapa a las regulaciones actualmente existentes. Este fenómeno ha sido definido recientemente por los organismos directrices. Sin embargo, se utilizan definiciones operativas que aplican a aspectos similares existiendo consenso sobre las dimensiones que lo componen.

**En esta modalidad, la ubicación física en que se desarrolla el trabajo es el propio domicilio del trabajador o en establecimientos ajenos al empleador, siendo condición necesaria la utilización de Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) para desempeñar el contenido de la tarea.** Los diferentes dispositivos electrónicos pueden utilizarse para la comunicación y/o para efectuar tareas específicas relacionadas con el trabajo, sin estar directamente en condición de co-presencia.

En junio de 2020, durante la crisis sanitaria, en Argentina se aprobó la Ley N° 27.555/20 “Régimen legal de contrato de teletrabajo”<sup>4</sup> que entró en vigencia en abril de 2021 y define esta modalidad cuando “la realización de actos, ejecución de obras o prestación de servicios sea efectuada total o parcialmente en el domicilio de la persona que trabaja, o en lugares distintos al establecimiento o los establecimientos del empleador, mediante la utilización de tecnologías de la información y comunicación”.

Estas dos modalidades de trabajo comparten dentro de la bibliografía conjuntos teóricos de interés. Para comenzar, generan interrogantes sobre la conciliación entre el espacio laboral y la vida familiar, ya que las fronteras entre la esfera de la producción y de la reproducción se muestran desdibujadas. Además, aparecen apartados sobre cuestiones tales como el aumento de la jornada de trabajo, el consecuente aislamiento laboral, el nacimiento de un nuevo tipo de trabajador relacionado con la “generación de confinamiento” y sobre aspectos relacionados con riesgos ergonómicos.

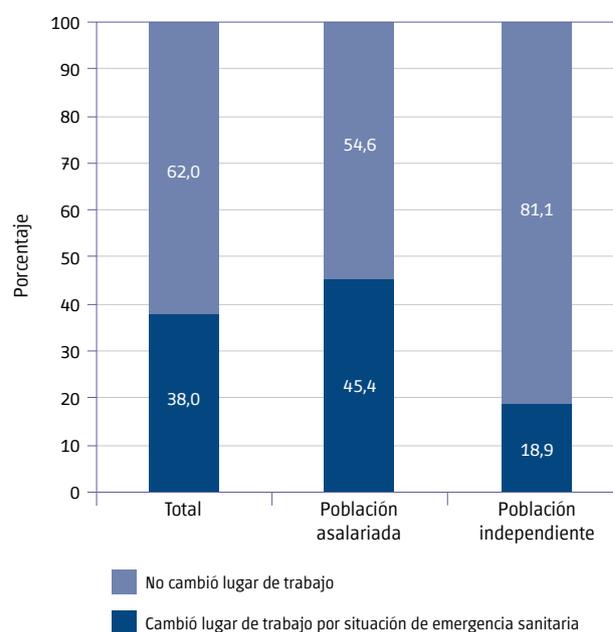
## Sobre el cambio del lugar de trabajo por la emergencia sanitaria

La emergencia sanitaria cambió hábitos y rutinas, no solo en lo concerniente a los comportamientos sociales, sino que repercutió espacialmente en la experiencia cotidiana de la

población. A su vez, la centralidad del trabajo en la vida diaria se encuentra asociada directamente con la espacialidad y la regulación de esta última por cuestiones sanitarias implicó cambios del lugar donde se realiza la tarea.

En el primer trimestre de 2021, casi cuatro de cada diez residentes porteños/as ocupados/as cambiaron su lugar de trabajo desde la declaración del Aislamiento Preventivo, Social y Obligatorio, afectando especialmente a la población asalariada donde su incidencia asciende al 45,4%; mientras, en la población ocupada independiente, menos de dos de cada diez registraron cambio.

### Población ocupada. Distribución por modificación de lugar de trabajo desde declaración del ASPO según categoría ocupacional. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2021



**Nota:** la población ocupada refiere a la que trabajó en la semana de referencia, que responde por su ocupación principal.

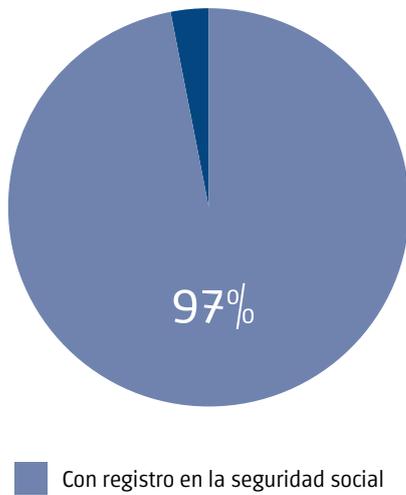
**Fuente:** Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

En el primer trimestre del 2021, el 97% de la población asalariada que declaró modificación espacial del lugar de trabajo tiene registro en la seguridad social. La heterogeneidad dentro del mercado de trabajo se ve reflejada en esta dimensión, ya que en el período que se analiza, el porcentaje de población asalariada con registro en la seguridad social es muy inferior (85,2%).

3 Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo) y Organización Internacional del Trabajo (Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo, y Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 2019). [Trabajar en cualquier momento y en cualquier lugar: consecuencias en el ámbito laboral.](#)

4 Información Legislativa. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (s/f). [Régimen Legal del Contrato de Teletrabajo.](#)

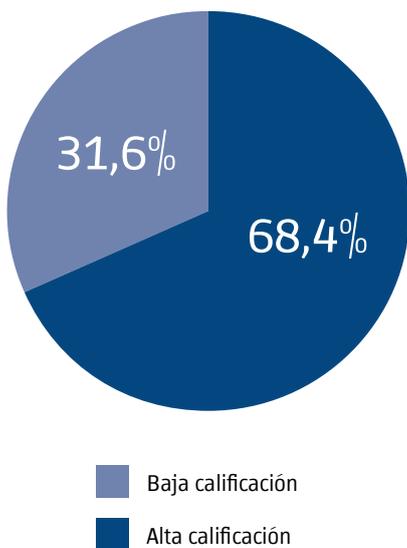
Distribución de la población asalariada que cambió su lugar de trabajo desde la declaración del ASPO por registro en la seguridad social. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2021



**Nota:** la población ocupada refiere a la que trabajó en la semana de referencia, que responde por su ocupación principal.  
**Fuente:** Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

El fenómeno anterior se repite cuando se observa la calificación ocupacional. Casi siete de cada diez ocupados/as que cambiaron el lugar donde ejercen su tarea tienen calificaciones profesionales y técnicas. Sin embargo para el mismo período, el porcentaje de puestos de alta calificación en el total de ocupados/as es de solo 48,8%.

Distribución de la población asalariada que cambió su lugar de trabajo desde la declaración del ASPO por calificación ocupacional. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2021

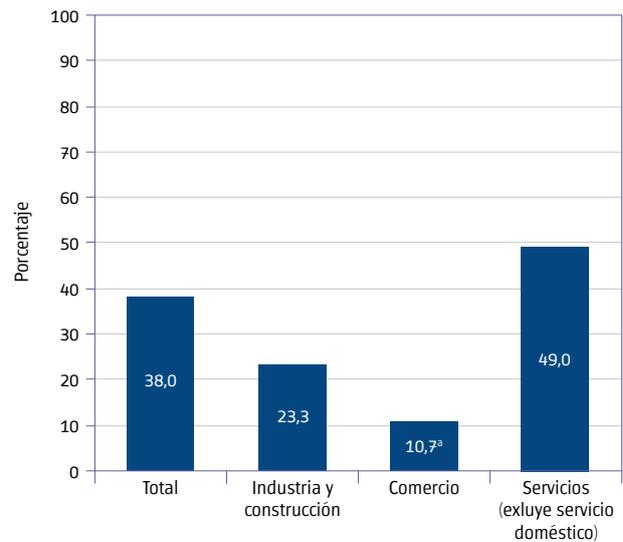


**Nota:** la población ocupada refiere a la que trabajó en la semana de referencia, que responde por su ocupación principal.  
**Fuente:** Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

La crisis económica derivada de la pandemia ha implicado la suspensión total o parcial de las actividades productivas en su conjunto, identificándose grupos de sectores más fuertemente afectados tales como comercio mayorista y minorista; hoteles y restaurantes; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; actividades culturales y recreativas; y actividades turísticas.

Desde la declaración del ASPO, las posibilidades de que la población ocupada siguiera trabajando fuera de su lugar habitual estuvieron relacionadas con el contenido de sus tareas y la posibilidad de usar las TIC. Esto explica al menos en parte las diferencias en las incidencias del cambio de sitio por sector. En el de *Servicios* casi la mitad de los/as ocupados/as declaró haber cambiado su lugar de trabajo, seguido por el sector de *Industria y construcción*, con el 23,3%. El *Comercio*, muy afectado por las medidas restrictivas como parte de la estrategia para contener la propagación del Covid-19, registra la menor participación en este indicador (10,7%).

Porcentaje de población ocupada que cambió lugar de trabajo desde declaración del ASPO. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2021



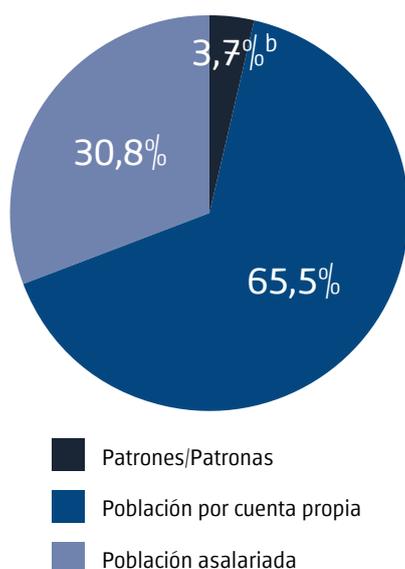
<sup>a</sup>Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).  
**Nota:** la población ocupada refiere a la que trabajó en la semana de referencia, que responde por su ocupación principal.  
**Fuente:** Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

## Una aproximación al fenómeno desde la habitualidad

En vistas de las definiciones del trabajo a domicilio y el teletrabajo que se desarrollaron antes, una primera aproximación para las mediciones con la información disponible en las encuestas a hogares, es a través de la población ocupada que trabaja desde su domicilio. En el caso de los teletrabajadores se requiere tener además información sobre la utilización de TIC.

En la Ciudad de Buenos Aires, para el primer trimestre de 2021, la población ocupada<sup>5</sup> que trabajaba regularmente desde su vivienda, representa el 13,7% (unas 203.000 personas), y corresponde en su mayoría a mujeres (61,5%). Ahora bien, se puede avanzar más en el análisis con la información disponible: como puede verse en el siguiente gráfico, dos tercios de la población trabaja habitualmente desde su domicilio lo hace por su cuenta y otro 30% lo hace en forma asalarada.

**Distribución porcentual de población ocupada que realiza su trabajo habitualmente en su domicilio por categoría ocupacional. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2021**



<sup>b</sup>Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 20% y menor o igual al 30%).

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

## Descripción de la población ocupada bajo estas modalidades por la situación de emergencia sanitaria

En la Ciudad de Buenos Aires, la población ocupada que realizó trabajo en el domicilio o teletrabajo en su ocupación principal (independientemente de la habitualidad) por causa de la emergencia sanitaria asciende a 405.500 personas, representando el 30,8% de la población ocupada<sup>6</sup>. Casi seis de cada diez son mujeres, con una incidencia específica del trabajo desde el domicilio o el teletrabajo en mujeres de 37,5%.

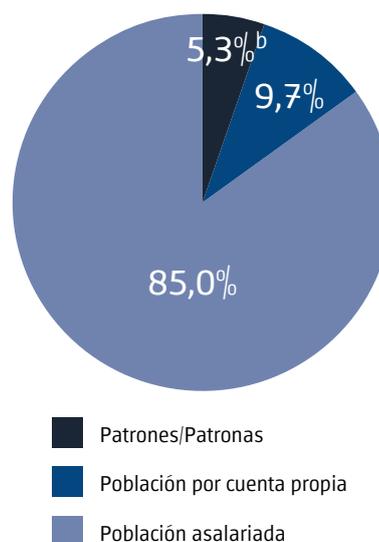
La cantidad de población que realizó trabajo en el domicilio o teletrabajo por la pandemia disminuyó tanto en términos absolutos como relativos al compararse con la de los dos

trimestres anteriores. El valor máximo había ocurrido en el cuarto trimestre, con 535.000 ocupados (38,3%). No se cuenta con información sobre la intensidad de estas modalidades de trabajo (frecuencia semanal, por ejemplo), por cuanto las comparaciones son limitadas.

En este segmento, casi toda la población ocupada que realizó trabajo desde su domicilio (99,6%) utilizó herramientas tales como computadoras, tabletas, teléfonos móviles, programas informáticos y/o conexión a la red para realizar sus tareas<sup>7</sup> (unas 404.000 personas). En consonancia con las definiciones adoptadas, casi toda la población ocupada que realizó trabajo desde su domicilio por la pandemia en el período, lo hizo bajo la modalidad descrita como teletrabajo<sup>9</sup>.

Para el trimestre que se describe, 85 de cada 100 afectados/as al teletrabajo por la pandemia forman parte de la población asalarada y, de ella, casi la totalidad tiene registro en la seguridad social (95,6%). En forma alternativa, puede verse que los/as asalarados/as sin registro concentran la población que no efectuó este tipo de modalidad de trabajo.

**Distribución de la población ocupada en condición de teletrabajo debido a la emergencia sanitaria por categoría ocupacional. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2021**



<sup>b</sup>Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 20% y menor o igual al 30%).

**Nota:** la población ocupada refiere a la que trabajó en la semana de referencia, que responde por su ocupación principal.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

5 Se trata de la ocupación principal, para la semana de referencia.

6 Los límites de la definición de estas modalidades se encuentran vinculados a la discusión sobre la aplicación de la discriminación por categoría ocupacional, y la pertinencia de aplicarla solo a la población asalarada o en su defecto a la ocupada en general. Esta discusión fue saldada en las definiciones operacionales pero todavía tiene claro-oscuras por resolver.

7 Cabe destacar que en las últimas recomendaciones de la OIT, los dispositivos a considerar son: computadora, teléfono inteligente y tableta.

8 Vale destacar que en el primer trimestre de 2021, uno de cada cuatro teletrabajadores por la situación de pandemia en la Ciudad de Buenos Aires, compartía las herramientas de trabajo en el domicilio con otro miembro del hogar.

9 Esta medición produce un interrogante sobre el estudio del trabajo a domicilio, su efectiva captación y su dinámica en el tiempo, independientemente del proceso imperante por la pandemia.

La proporción de trabajo asequible de realizarse desde el domicilio varía según las características de las ocupaciones, muchas de las cuales requieren presencia personal en el lugar habitual de trabajo. Sumado a lo dicho, las calificaciones ocupacionales también condicionan las posibilidades de empezar a trabajar bajo esta modalidad. Las mismas se encuentran ligadas al contenido de la tarea realizada, dan cuenta de la complejidad de los procesos de trabajo y se reconocen a partir de la relación que se da en cada caso entre las acciones desarrolladas, los instrumentos utilizados y los objetos de trabajo.

En todo caso siete de cada diez personas ocupadas que poseen calificación profesional o técnica se encuentran en condición de teletrabajadores, siendo los de calificación baja (operativos y no calificados) los que observan menor incidencia en esta modalidad. Esto último es de esperar, ya que las ocupaciones de calificación operativa son aquellas en las que se realizan tareas de cierta secuencia y variedad que suponen habilidades manuales, así como ciertos conocimientos específicos acerca de las propiedades de los objetos e instrumentos de trabajo, asociados específicamente a la co-presencia espacial.

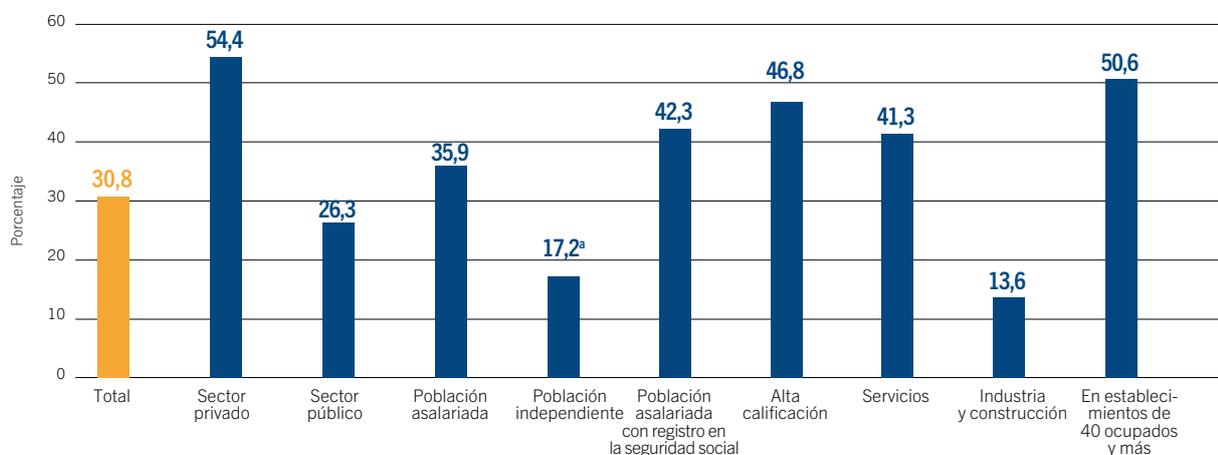
El sector económico fue otro de los aspectos que fueron indagados y es en el agrupamiento *Servicios*<sup>10</sup> donde se da la mayor concentración de trabajo desde el domicilio (mayormente teletrabajo) por la situación de emergencia sanitaria. El guarismo, de 88,8%, implica una sobre representación del sector, que absorbe el 66% de la fuerza de trabajo total en la Ciudad de Buenos Aires. Una forma alternativa de análisis es a través de la incidencia de estas formas de trabajo en el sector de *Servicios*, que alcanza el 41,3%, por encima del 30,8% del conjunto.

Otro aspecto es el carácter de la unidad económica contratante, donde siete de cada diez personas ocupadas bajo estas modalidades se desempeñan en el sector privado. Por otra parte, se registra una alta concentración de trabajadores en establecimientos de 40 empleados o más en plantilla (61,2%).

Una forma alternativa de presentar el impacto del trabajo desde el domicilio y el teletrabajo es a través de las incidencias en grupos específicos de población ocupada, como en el gráfico siguiente.

<sup>10</sup> Excluye servicio doméstico en hogares particulares.

### Porcentaje de población ocupada que trabajó desde su domicilio o en teletrabajo por la situación de emergencia sanitaria. Total y categorías seleccionadas. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2021



<sup>a</sup>Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

**Nota:** se consultó sobre el trabajo desde el domicilio o teletrabajo en la semana anterior. De acuerdo con los resultados, casi la totalidad corresponde a teletrabajo en el período.

**Fuente:** Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

Es de suponer que la experiencia durante la emergencia sanitaria COVID-19 impulse un mayor aprovechamiento del trabajo en el domicilio, aún después de superado el impacto directo del virus en la economía y el mercado laboral. Aspectos como mantener preventivamente cierto

distanciamiento físico, conciliar las situaciones familiares con las laborales y economizar tiempo en la movilidad y el transporte podrían ser parte de los incentivos para la búsqueda de nuevas combinaciones de presencia y virtualidad en el futuro.

---

También es posible  
acceder a información estadística  
sobre la Ciudad de Buenos Aires

Para consultas diríjase al  
Departamento Documentación  
y Atención al Usuario

Nuestras  
redes